

S O L I C I T U D
%%%%%%%%%

Al Exelentísimo señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Santiago

ARCHIVO

PRESENCIA	
REGISTRO	ARCHIVO
92/24084	
20 OCT 92	
P.H.	<input type="checkbox"/>
C.B.L.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
E.D.E.	<input type="checkbox"/>
33	

Segundo Mariñán Maricura C.I. 5.989.091-3 en calidad de ex-dirigente del Asentamiento Lloncao, de la Corporación de la Reforma Agraria en la comuna de Cañete, respetuosamente al señor Presidente le expone y solicita:

- 1.- Que en el año 1966 La Cora, constituyó el Asentamiento Lloncao en la comuna de Cañete, donde el suscrito fue dirigente del Consejo de Administración.
- 2.- Que 17 asentados jefes de familias, trabajamos durante 9 años con mucho esfuerzo, hasta 1975, cuando el gobierno de la dictadura terminó con los asentamientos.
- 3.- Que, la Comisión liquidadora de la Cora y algunos dirigentes, se repartieron todos los bienes y utilidades del asentamiento, dejando a 17 asentados sin parcela ni recurso alguno de los bienes y utilidades que repartieron, y lo peor, sin derecho a reclamar por temor al gobierno militar.
- 4.- Que, nuestras familias (17) con un total de 90 personas, estamos viviendo de allegados entre familiares y amistades desde 1975, trabajamos en muy malas condiciones por falta de tierra.
- 5.- Que, entre los bienes y utilidades anotamos algunos para su conocimiento:
 - a) 500 Hectarias plantadas con Pino insigne.
 - b) 3000 animales vacunos.
 - c) 2 tractores equipados con rampla.
 - d) 1 oficina amoblada con una máquina de escribir y telefono.
 - e) 1 casa habitación y anexo bodega grande y 4 locales chicos donde funcionaba la Cooperativa con un capital de 20.000.000 de Escudos.
 - f) El Asentamiento funcionaba con 6630 Hectarias mas un Islo-te de 336 Hectarias para criansas.

Por lo tanto; rogamos a nuestro Presidente, nos ampare, ordenando a quién corresponda, se efectue una investigación sobre nuestra denuncia y si no fuere posible recuperar lo que en justicia nos corresponde, se nos conceda un préstamo para adquirir un predio o arrendarlo, con el fin trabajarlo y mantener a nuestras familias nosotros, nos comprometemos cumplir la deuda con el fruto de nuestro trabajo; estamos organizados en un comité de agricultores pequeños.

Segundo Mariñan M.

Segundo Mariñan Maricura
Presidente

J. B. Machacán

Juan Bta. Machacán Aniñir
Secretario

Alberto Quidel

Alberto Quidel Viluñir
Tesorero

EX-ASENTAMIENTO LLONCAO 1966-1974

%%%%%%%%%

1			
2			
3	Segundo Mariñan Maricura	5.989.091-3	Jgola
4	Teodoro Porma Silva	1.993.112-9	
5	Martín Mariñan Silva	3.121.913-2	Martín Mariñan
6	Antonio Silva Liencura	3.290.259-6	
7	Miguel Machacán Porma	2.197.158-8	Miguel Machacán
8	Juan Bta. Machacán Aniñir	6.825.754-9	Pelot
9	Zulema Garrido vda. Lisandro Cuevas C.	7.401.083-0	
10	Maria M.Porma Maril vda.Reinaldo Catrileo	10.290.897-K	
11	Florina Cárcamo Estuardo vda Javier Baeza	6.953.529-1	
12	Ema I. Catrileo Ilaupe vda Fernando Llanquileo Irulao		
13		6.526.062-K	
14	José Andrés Porma Aniñir	6.332.204-0	José Porma
15	Alberto Quidel Aniñir	4.670.126-7	Qui-del
16	Ignacio Lepicheo Cayuqueo Q.E.P.D. Su hijo Edmundo Lepicheo		
17	Porma o Maria Fresia Lepicheo Polma	7.501.513-5	Maria Lepicheo
18	Juan Marilao Lepumán Q.E.P.D.		
19	Emilio Catrileo Cuevas Q.E.P.D. Su hijo Jorge Catrileo Aniñir		
20			
21	José Miguel Pocol Q.E.P.D. Su hija Clementina Pocol Aniñir		
22			
23	Francisco Silva Liencura	2.100.620-K	Francisco Silva
24	Juan Bta. Machacán Peña		J Bta machacan
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Al Exelentísimo señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República

Santiago



1/30



Remite: Gerardo Hinojosa Hinojosa
Uribe 264
Cañete

Quini

CT 10





ARCHIVO

Ant. 92/24084
Santiago, Octubre 22 de 1992

Señor
Gerardo Hinojosa Hinojosa
Uribe 264
Cañete

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 19/10/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Agricultura.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0005341 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial